



## Acta de Acuerdos Reunión Regional Valles FONDEREG 2018.

En el municipio de Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:30 horas del día martes 13 del mes de marzo de 2018, instalados en la sala 1 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, ubicada en la calle Magisterio no. 1499, primer piso, colonia Miraflores; se reunieron los presidentes de los municipios que integran la región Valles con representantes de las Secretarías de Planeación Administración y Finanzas en lo sucesivo la SEPAF, así como de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, en lo sucesivo SIOP, ambas del Gobierno del Estado, a efecto de celebrar la reunión regional para la selección de proyectos a ejecutarse con el programa Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) 2018. De conformidad a la siguiente exposición de motivos:

- I. La SEPAF, con fundamento en lo establecido por el artículo 14, fracción X y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; tiene entre sus facultades el prestar asesoría y asistencia técnica a entidades de coordinación municipal y a las dependencias de planeación de los gobiernos municipales, así como el proponer a los Gobiernos Estatal, Federal y Municipales, medidas de carácter jurídico, administrativo y financiero necesarias para mejorar las condiciones socioeconómicas de Jalisco.
- II. La SIOP, según lo prescrito por el artículo 17, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se encuentra facultada para asesorar a los municipios en la realización de obra pública.
- III. De conformidad con lo señalado por el artículo 6° de la Ley de Planeación para el Estado y sus municipios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal; en ese sentido, el artículo 54 de la Ley estatal en materia refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas.
- IV. En ese sentido, el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 22 de noviembre de 2014 y que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2015, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad.





V. El artículo 24 del Decreto 26730/LXI/17, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, refiere que "El Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), es un programa a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que está destinado a crear y fortalecer la infraestructura y propiciar el crecimiento económico regional y su consecuente correlación con el Estado; mediante el desarrollo de los vocacionamientos, potencialidades y capacidades socioeconómicas de cada región...".

Las reglas de operación del programa FONDEREG, establecen que los proyectos a desarrollarse dentro del programa, se definirán en las *Reuniones Regionales*; en ese sentido la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), de la SEPAF, emitió oficio número SEPAF/PLAN/DGIP/039/2018 de convocatoria a los presidentes municipales que integran la región Valles; a efecto de celebrar la reunión regional FONDEREG 2018.

Una vez señalado lo anterior, y con la asistencia de doce representantes, de los doce gobiernos municipales convocados, mismos que se enlistan en el cuadro siguiente, se declara el quórum y validez legal para la celebración de la presente *Reunión Regional Valles*, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación FONDEREG 2018.

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante
1	Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín	Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado
2	Lic. David Calderón González	Presidente Municipal de Amatitán
3	Ing. Ernesto Lizaola Méndez	Representante del Gobierno Municipal de Ameca
4	Lic. Joaquín González Lara	Presidente Municipal de El Arenal
5	Arq. Miguel Carlos Dávalos Salcedo	Representante del Gobierno Municipal de Etzatlán
6	C. Luis Alberto Camacho Flores	Presidente Municipal de Hostotipaquillo
7	Lic. Fabiola Pulido Franco	Presidente Municipal de Magdalena
8	Ing. José Antonio Sánchez González	Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo
9	Ing. César Baltazar Curiel García	Presidente Municipal de San Marcos
10	Lic. Alberto Aguilar Aguayo	Representante del Gobierno Municipal de Tala
11	Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal	Presidente Municipal de Tequila
12	Dr. Armando Andrade Gutiérrez	Presidente Municipal de Teuchitlán

**Orden del día**

I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.



➤ Mtra. Carolina Toro Morales.

II. Exposición de motivos y objetivos de la Reunión.

➤ Lic. Raúl Ríos Domínguez/ Encargado de la Dirección General de Inversión Pública.

III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

V. Firma del Acta de Acuerdos de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura.

### Desarrollo de la reunión.

#### *I. Mensaje de bienvenida por parte de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación.*

La Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar la bienvenida y agradece la presencia de todos los asistentes. Acto seguido, refrenda el compromiso y la disposición que existe en esta Subsecretaría de Planeación y Evaluación para brindar el apoyo técnico de manera permanente a los municipios que así lo requieran, a través de los programas e instrumentos operados por nuestra dependencia. Para lograr consolidar de manera conjunta proyectos de mayor alcance regional e impacto social.

En ese sentido, habla del estado en el que se encuentran los proyectos de los gobiernos municipales de la región, particularmente ante los programas y plataformas de la Dirección General de Inversión Pública. Hace mención de aquellos proyectos ejecutados a través del programa FONDEREG 2017 que presentan algún tipo de rezago y reconoce al gobierno municipal de El Arenal por haber sido el primero en terminar su obra. Así mismo, enfatiza en la importancia y obligatoriedad de obtener el número de control y de registro estatal del Banco de Proyectos Jalisco, para estar en condiciones de liberar las administraciones respectivas.

Expone que los recursos del programa FONDEREG son provenientes de El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33, un motivo más para enfatizar sobre la importancia de cumplir a cabalidad con las acciones planteadas en tiempo y forma, tal y como lo expresan las reglas de operación.

#### II. Mensaje, exposición de motivos y objetivos de la reunión.

Respecto al propósito de la reunión el Lic. Raúl Ríos Domínguez, Encargado de la Dirección General de Inversión Pública, expone una serie de recomendaciones a los representantes de los



gobiernos municipales que deberán tomar en cuenta para concluir sus proyectos en el tiempo establecido en las reglas de operación, que para este periodo acota el lapso, debiendo terminar el 31 de Agosto de 2018.

acorta

OSO  
cambiaron  
los ROP?

Los exhorta a darle celeridad a la inversión pública en general para que entreguen las mejores cuentas al cierre de la administración, con todos los procesos y expedientes debidamente cerrados. Ya que durante la ejecución de las obras y posterior a la entrega, son sujetos de observación.

Posteriormente cede el uso de la voz al Lic. Jorge Armando Ballesteros González, encargado del Programa FONDEREG, adscrito a la Dirección General de Inversión, quien presenta al equipo que le acompaña en esta comisión y enfatiza la importancia de presentar los anteproyectos de obras FONDEREG 2018 a la brevedad posible, a fin de avanzar en el proceso de integración de expedientes y por consiguiente la liberación en tiempo y forma de los recursos a ejercer para el presente ejercicio fiscal.

Acto seguido, habla de los principales apartados de las reglas de operación 2018 y comenta que todos los formatos necesarios para la gestión y operación del fondo se encuentran en las propias reglas de operación. Expone el Anexo 1 "guía de elaboración y presentación de los proyectos FONDEREG", como el documento que facilitará la descripción e integración de los proyectos y que proveerá al gobierno del Estado de información sobre la alineación de los proyectos a los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Municipal, descripción de la problemática a resolver con las obras y su impacto en el desarrollo regional.

Habla de los criterios bajo los que se determinaron las aportaciones que tendrá que coinvertir cada municipio, con base en el Índice de rezago social, determinado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Justificar

Finalmente, comenta que los proyectos deberán ser presentados ante la SIOP a efecto de que sean validados técnicamente, lo cual es requisito indispensable para la liberación de recursos y ejecución de cada proyecto.

### III. Presentación de conclusiones de obras FONDEREG 2017.

Se presentan y revisan puntualmente los avances físicos de los proyectos FONDEREG 2017.

### IV. Presentación de anteproyecto de obras 2018.

Dando paso al cuarto punto del orden del día, la Mtra. Carolina Toro Morales procede a dar lectura a cada uno de los proyectos propuestos por los Gobiernos Municipales de la Región, a través del Banco de Proyectos Jalisco y de este forma se van desahogando todas las dudas y los municipios profundizan en porque los proyectos están perfectamente alineados a las modalidades dispuestas en las reglas de operación.



Una vez seleccionados y acordados los proyectos a ejecutarse con los recursos del programa FONDEREG 2018, quedan asentados en el acta de la siguiente forma:

Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
AHUALULCO DE MERCADO	Construcción de complejo deportivo regional en la localidad de San Ignacio Ojo de Agua, en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMATITÁN	Construcción de empedrado ahogado con huellas de concreto en Ingreso principal 2da. etapa en la cabecera municipal de Amatitán, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
AMECA	Construcción de Circuito Recreativo "Río Tu Espacio" 2da. etapa (hombro sur, desde el parque de la calle 16 de septiembre hasta La Esperanza), en la cabecera municipal de Ameca, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
EL ARENAL	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Salvador Allende lado poniente la Tejonera 2da. etapa, conexión entre Amatitán, Arenal y Tala en la cabecera municipal El Arenal, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
ETZATLÁN	Construcción de empedrado ahogado en concreto de la calle Mercado esquina con la calle Everardo Topete y perforación de pozo en la cabecera municipal de Etzatlán, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
HOTOTIPAQUILLO	Construcción de Plaza Publica en la Localidad de Cinco Minas del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.	692,135.10	1,038,202.67	1,730,337.77
HOTOTIPAQUILLO	Construcción de plaza pública en la localidad de la Estanzuela en el municipio de Hostotipaquillo, Jalisco.	687,175.25	1,030,762.85	1,717,938.10
MAGDALENA	Construcción del parque lineal "Centenario de la Constitución" 2da. etapa en la cabecera	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87



Municipio	Nombre del proyecto	Aportación municipal	Aportación Estatal	Inversión total
	municipal de Magdalena, Jalisco.			
SAN JUANITO DE ESCOBEDO	Construcción de empedrado ahogado en concreto en Ingreso a la Delegación de la Estancia de Ayllones en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.	1,379,310.35	2,068,965.52	3,448,275.87
SAN MARCOS	Remodelación y equipamiento de la plaza principal en la cabecera municipal en San Marcos, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TALA	Construcción de parque recreativo Las Ánimas, 3ra etapa en cabecera municipal de Tala, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TEQUILA	Construcción de empedrado ahogado en concreto hidráulico en la calle Manuel Álvarez Maciste y calle Toluca en la cabecera municipal de Tequila, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
TEUCHITLÁN	Construcción de pavimento a base de empedrado ahogado en concreto en la calle López Cotilla 2da. etapa entre el COBAEJ y el polígono del hospital en la cabecera municipal de Teuchitlán, Jalisco.	2,068,965.52	2,068,965.52	4,137,931.04
Totales		22,758,620.72	24,827,586.24	47,586,206.96

V. Formalización y firmas de acta de la Reunión Regional FONDEREG 2018.

Se procede a la formalización y firma del acta a cargo de las partes.

VI. Asuntos varios.

VII. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar y de voz del Encargado de la Dirección General de Inversión Pública se procede con la clausura formal de la reunión regional, levantándose la presente Acta de Acuerdos, siendo las 12:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella



PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

PLANEACIÓN  
Y EVALUACIÓN



intervinieron. Documento que pasa a validación mediante firma y sello del Encargado de la DGIP de la Subseplan.

### Representantes del Gobierno del Estado

**Mtra. Carolina Toro Morales**

Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Lic. Raúl Ríos Domínguez**

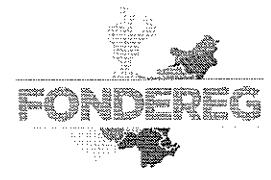
Encargado de la Dirección General de Inversión Pública  
Subsecretaria de Planeación y Evaluación  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado (SEPAF)

**Ing. Jacinto De la O Campos**

Director General Sectorial  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Pierre Steven Ortega Álvarez  
Analista de evaluación, SUBSEPLAN  
Elaboró

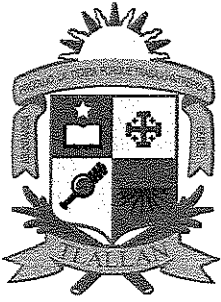
Lic. Jorge Armando Ballesteros González  
Coordinador de Gestión Regional, SUBSEPLAN  
Revisó



**Gobiernos Municipales de la Región Valles.**

	Nombre completo	Presidente Municipal y/o Representante	Firma
1	Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín	Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado	
2	Lic. David Calderón González	Presidente Municipal de Amatitán	
3	Ing. Ernesto Lizaola Méndez	Representante del Gobierno Municipal de Ameca	
4	Lic. Joaquín González Lara	Presidente Municipal de El Arenal	
5	Arq. Miguel Carlos Dávalos Salcedo	Representante del Gobierno Municipal de Etzatlán	
6	C. Luis Alberto Camacho Flores	Presidente Municipal de Hostotipaquillo	
7	Lic. Fabiola Pulido Franco	Presidente Municipal de Magdalena	
8	Ing. José Antonio Sánchez González	Presidente Municipal de San Juanito de Escobedo	
9	Ing. César Baltazar Curiel García	Presidente Municipal de San Marcos	
10	Lic. Alberto Aguilar Aguayo	Representante del Gobierno Municipal de Tala	
11	Lic. Felipe de Jesús Jiménez Bernal	Presidente Municipal de Tequila	
12	Dr. Armando Andrade Gutiérrez	Presidente Municipal de Teuchitlán	





# GOBIERNO MUNICIPAL DE TALA, JALISCO 2015 - 2018

Asunto  
No. oficio  
Dependencia

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.**

Por medio del presente me es grato saludarle así también aprovecho la ocasión para efectos de hacer de su conocimiento que se comisiona al C. LIC. ALBERTO AGUILAR AGUAYO, para efectos de que comparezca con voz y voto, en representación del Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tala, Jalisco, el próximo Martes 13 de Marzo del año 2018 dentro de los trabajos derivados del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG).

Sin otro particular por atender me despido de usted como su más seguro servidor quedando a la orden para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**"2018 CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE  
PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO  
HOSPITAL CIVIL GUADALAJARA"  
TALA, JALISCO A 12 DE MARZO DE 2018**

**LIC. AARON CESAR BUENROSTRO CONTRERAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**Tala**  
Paciencia por nuestra tierra



Área: Presidencia  
Oficio: 020-2018

Asunto: NOTIFICACION

**MTRA. CAROLINA TORO MORALES**  
SUB-SECRETARIA DE  
SECRETARIA DE PLANEACION JALISCO

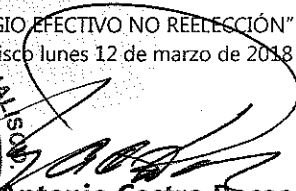
Por este conducto y de la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a usted con el propósito de saludarla y a la vez permitimos desearle el mayor de los éxitos en sus importantes responsabilidades al frente de su digno cargo.

Así mismo, hago propicia la ocasión para nombrar al **Ing. Ernesto Lizaola Méndez** Director de Obras Públicas, representante de mi persona en la reunión que se llevara a cabo para la Priorización de Obras por parte del Programa FONDEREG 2018, ya que por motivos de agenda no me será posible asistir, .

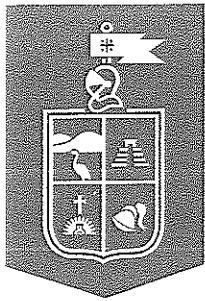
De antemano agradezco la atención, me despido con el gusto de saludarle ofreciendo mi desinteresada amistad y esperando contar con su grata presencia.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO D. "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
AMECA, Jalisco lunes 12 de marzo de 2018



**Dr. Marco Antonio Castro Rosas**  
Presidente Municipal  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA



MTRA. CAROLINA TORO MORALES  
SUB SECRETARIA DE PLANEACION Y EVALUACIÓN.  
P R E S E N T E:

ASUNTO: Se designa a representante.

El L.A.F. Eduardo Ron Ramos en mi carácter de Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento de Etzatlán Jalisco, Administración 2015-2018, envió un cordial saludo y a la vez hago propia la ocasión para:

Designar al ARQ. Miguel Carlos Dávalos Salcedo, Director de obras públicas del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, para ser representante en esta tan importante reunión, quien podrá tomar las decisiones necesarias.

Sin más por el momento agradezco la atención que le brinda al presente, quedando de usted como su más seguro servidor.

**ATENTAMENTE**  
**Etzatlán Jalisco, 12 de Marzo del 2018**

"2018 CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA  
Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



**L.A.F. EDUARDO RON RAMOS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**GOBIERNO**  
**CIUDADANO**